



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

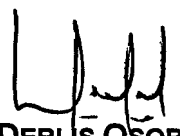
Asunción, 09 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 06656  
DICTAMEN N° 113/14  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe al "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA", presentado por el senador Pedro Arturo Santa Cruz.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

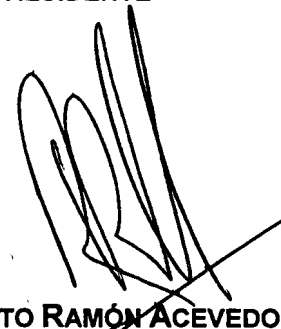
  
JORGE OVIEDO MATTO  
PRESIDENTE

  
DERLIS OSORIO  
RELATOR

OSCAR GONZÁLEZ DAHER  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

  
RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

  
ROBERTO RAMÓN ACEVEDO

  
EDUARDO R. PETTA





CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.º** Solicitar informe al Ministerio de Educación y Cultura, sobre los siguientes puntos:

- Número de alumnos matriculados del primero al sexto grado, cantidad de alumnos beneficiados con el almuerzo escolar en el Departamento de Misiones.
- Número de alumnos matriculados del primero al sexto grado, cantidad de alumnos beneficiados con el almuerzo escolar, si alumnos del preescolar fueron incluidos en el almuerzo escolar en el Departamento de Paraguari.
- Informar, si alumnos del preescolar fueron incluidos o no como beneficiarios del almuerzo escolar en el Departamento de Paraguari

**ARTÍCULO 2.º.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3.º.** De forma.

*S*  
*1*